

**TARJETA DE ASISTENCIA, DELEGACIÓN Y VOTO A DISTANCIA**

Nombre o razón social:
NIF/CIF:
Domicilio:

**Código Cuenta Valores:**

**Número de Acciones:**

**Código de Barras**

Esta tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia se emite en relación con la Junta General de Accionistas de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. (la "Sociedad") que se celebrará en el Auditorio Mitxelena del Bizkaia Aretoa, Avenida Abandoibarra 3, Bilbao, **a las 12:00 horas del día 27 de marzo de 2019, en primera convocatoria** o, en segunda convocatoria, el día siguiente, 28 de marzo de 2019, en el mismo lugar y hora, conforme al orden del día adjunto que figura también en el anuncio de convocatoria publicado en la página web corporativa [www.siemensgamesa.com](http://www.siemensgamesa.com).

A través de esta tarjeta su titular puede, alternativamente:

- a) emplearla como documento acreditativo para **asistir presencialmente a la Junta General de Accionistas**, acudiendo con la tarjeta debidamente cumplimentada y firmada;
- b) **ejercer su derecho de voto a distancia** y, complementariamente, delegar su representación para ciertas propuestas de acuerdo o asuntos que no estén previstos en el orden del día remitiendo la presente tarjeta debidamente cumplimentada y firmada por correspondencia postal al domicilio social de la Sociedad (Parque Tecnológico de Bizkaia, Edificio 222, 48170 Zamudio (Vizcaya)) o por correspondencia electrónica de acuerdo a lo dispuesto en la Guía del Accionista.
- c) **delegar su representación** en favor de un tercero, sea o no accionista de la Sociedad pudiendo, alternativamente, entregar esta tarjeta debidamente cumplimentada y firmada a su representante o bien remitirla por correspondencia postal a la dirección señalada anteriormente o por correspondencia electrónica de acuerdo con lo dispuesto en la Guía del Accionista.

La tarjeta debe cumplimentarse conforme a las instrucciones contenidas en esta tarjeta de acuerdo a las disposiciones de la Guía del Accionista, de la Política de gobierno corporativo y del resto de Normas de Gobierno Corporativo de la Sociedad publicadas en la página web corporativa [www.siemensgamesa.com](http://www.siemensgamesa.com) y, en todo caso, deberá presentarse firmada por su titular y/o representante en los espacios indicados a tal efecto.

**TARJETA DE ASISTENCIA**

El accionista titular de esta tarjeta que desee asistir físicamente a la Junta General de Accionistas deberá proceder a su firma, en el espacio que figura a continuación, al objeto de su presentación el día de la Junta General de Accionistas en el lugar de celebración de la misma.

**Firma del accionista que asiste**

En ..... a ..... de ..... de 2019

**VOTO A DISTANCIA**

El accionista titular de esta tarjeta vota a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos del orden del día adjunto publicado por la Sociedad, salvo que se indique un sentido del voto distinto a continuación (*marque con una cruz las casillas correspondientes*):

Punto del orden del día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
A favor															
En contra															
Abstención															
En blanco															

No es posible el voto a distancia para posibles propuestas no comprendidas en el orden del día. En relación con las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración o sobre puntos no incluidos en el orden del día adjunto, y salvo indicación expresa en contrario a continuación, se entiende conferida la representación al Presidente del Consejo de Administración, aplicándose las reglas sobre el sentido del voto y conflicto de interés contenidas en el apartado "DELEGACIÓN" de esta tarjeta (incluyendo las reglas sobre sustitución del representante).

Marque la casilla NO siguiente si se opone a esta delegación y no autoriza la sustitución, en cuyo caso se entenderá que se abstiene: NO

**Firma del accionista que vota a distancia**

En ..... a ..... de ..... de 2019

**DELEGACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN**

El accionista titular de esta tarjeta confiere su representación a:

.....

En caso de sustitución en la representación, y salvo que el accionista no autorice dicha sustitución, el primer representante deberá indicar a continuación los datos de la persona que le sustituye: ..... DNI/Pasaporte nº .....

(Toda delegación que se reciba en la Sociedad sin contener expresión nominativa de la persona en quien se delega, se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración (incluyendo las reglas sobre sustitución del representante))

Para conferir instrucciones precisas de voto al representante, marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro. En caso de que no se complete alguna de dichas casillas, se entenderá que la instrucción precisa que efectúa el representado es la de votar a favor de la propuesta de acuerdo formulada por el Consejo de Administración. *Marque las casillas correspondientes:*

Punto del orden del día	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
A favor															
En contra															
Abstención															
En blanco															

*Extensión de la delegación:* La delegación se extiende, salvo indicación expresa en contrario a continuación, a las propuestas de acuerdo no formuladas por el Consejo de Administración y a las no incluidas en el orden del día adjunto. *Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a esta extensión de la delegación, en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga:* NO

En caso de extensión de la delegación, y en defecto de instrucciones precisas por parte del accionista, el representante deberá interpretar que las instrucciones consisten en abstenerse respecto de aquellas propuestas de acuerdo incluidas en el orden del día que no hayan sido formuladas por el Consejo de Administración. Si bien, cuando la representación debiera ser ejercida por un miembro del Consejo de Administración (o por su vicesecretario) y el Consejo de Administración hubiera adoptado una postura favorable o en contra de las propuestas de que se trate mediante acuerdo expreso, se entenderá que las acciones votan a favor o en contra de estas, según sea el caso.

A los efectos anteriores, el accionista instruye que el sentido del voto sea el siguiente: .....

Respecto de aquellos asuntos no incluidos en el orden del día que puedan plantearse en la Junta General de Accionistas conforme a la ley, el representante ejercerá el voto en el sentido que entienda más favorable a los intereses del representado, en el marco del interés social.

*Asuntos en los que el representante esté incurso en una situación de conflictos de interés:* Si el representante designado conforme a las indicaciones precedentes estuviera incurso en una situación de conflicto de interés y el representado no hubiera otorgado instrucciones precisas de voto con arreglo a lo previsto en esta tarjeta, y salvo que se marque la casilla NO siguiente, la representación se entenderá conferida, en relación con los asuntos en conflicto, solidaria y sucesivamente, al Presidente de la Junta General de Accionistas, al Secretario de esta y al Vicesecretario del Consejo de Administración. *En el caso de marcarse la casilla NO siguiente, se entenderá que el accionista instruye al representante para abstenerse en relación con los asuntos en conflicto:* NO

*Información sobre conflictos de interés de los consejeros que actúen como representantes:* A efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los consejeros o, en su caso, el vicesecretario del Consejo de Administración, podrían encontrarse en conflicto de interés respecto de los puntos cuarto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, duodécimo, decimotercero y decimoquinto del orden del día; así como en el caso de que se sometiera a la Junta General de Accionistas la separación o la interposición de una acción social de responsabilidad en contra de algún miembro del Consejo de Administración.

**Firma del accionista**

**Firma del representante**

En ..... a ..... de ..... de 2019

En ..... a ..... de ..... de 2019

## **Orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas 2019**

### **PUNTOS RELATIVOS A LAS CUENTAS ANUALES Y A LA GESTIÓN SOCIAL:**

**Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima, así como de las Cuentas Anuales consolidadas con sus sociedades dependientes (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes al ejercicio social finalizado al 30 de septiembre de 2018.

**Segundo.-** Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión individual de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima, y del informe de gestión consolidado con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2018.

**Tercero.-** Examen y aprobación, en su caso, del informe de sostenibilidad de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2018.

**Cuarto.-** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración, durante el ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2018.

### **PUNTO RELATIVO A LA RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA:**

**Quinto.-** Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado y de la distribución del dividendo de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de septiembre de 2018.

### **PUNTOS RELATIVOS A LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:**

**Sexto.-** Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección como consejero de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima de don Miguel Ángel López Borrego, con la calificación de consejero no ejecutivo dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.

**Séptimo.-** Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección como consejero de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima de don Pedro Azagra Blázquez, con la calificación de consejero no ejecutivo dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.

**Octavo.-** Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección como consejero de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima de don Rudolf Krämmer, con la calificación de consejero no ejecutivo independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.

**Noveno.-** Reelección como consejero de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima de don Andoni Cendoya Aranzamendi, con la calificación de consejero no ejecutivo independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.

**Décimo.-** Reelección como consejera de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima de doña Gloria Hernández García, con la calificación de consejera no ejecutiva independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.

### **PUNTO RELATIVO A LA REELECCIÓN DEL AUDITOR DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD:**

**Undécimo.-** Reelección de Ernst & Young, Sociedad Limitada como auditor de cuentas de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima y de su Grupo consolidado para el ejercicio 2019.

### **PUNTOS RELATIVOS A LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:**

**Duodécimo.-** Aprobación de una nueva Política de Remuneraciones de los consejeros de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima para los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

**Decimotercero.-** Aprobación, en su caso, de la modificación del Plan de Incentivos a Largo Plazo para el periodo comprendido entre los ejercicios 2018 y 2020, que comprende la entrega de acciones de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima ligada a la consecución de determinados objetivos estratégicos, dirigido al Consejero Delegado, Altos Directivos, determinados Directivos y empleados de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima y, en su caso, de las sociedades dependientes.

### **PUNTO RELATIVO A ASUNTOS GENERALES:**

**Decimocuarto.-** Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

### **PUNTO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN CON CARÁCTER CONSULTIVO:**

**Decimoquinto.-** Votación, con carácter consultivo, del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2018 de Siemens Gamesa Renewable Energy, Sociedad Anónima.